PYTYVÕ PYA'ERÃ
SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko áge guive
construyendo el futuro hoy

1(400)

Asunción, 26 de diciembre de 2017

Ref: ID. N° 322287 - "Serv. de Mant. y Reparac. de Vehíc. marca Toyota" para la SEN"

Señor: Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en referencia a la nota **DNCP/DNC/ N° 32811/2017** de fecha 11/12/2017 en la cual se informa el motivo por el cual el expediente de referencia se encuentra retenido a fin de que el mismo pueda ser subsanada y posteriormente remitida la debidas justificaciones o aclaraciones a esa Dirección Nacional para su difusión a través del sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).*

Al respecto, con relación al primer punto observado en cuanto al análisis de Calificación Legal de Prohibiciones de los Inc a y b del Art. 40, se adjunta al presente el anexo de informe del informe remitido por el dpto. de personal de la SEN.

En cuanto al 2do. punto que hace referencia a las comunicaciones sobre los resultados de Adjudicaciones conforme a lo establecido en el art.28 de la Ley 2051/03, la misma ha excedido los plazos señalados en dicha ley porque debido a las diferentes situaciones de emergencias ocurridas en el país, los funcionarios que conforman el comité de evaluación se encontraban cumpliendo funciones al interior del país en los trabajos de asistencias y ayudas humanitarias llevadas a cabo por la institución en el marco de sus funciones conferidas por ley, motivo por el cual ésto ha significado que se viera atrasado el análisis de las ofertas que se presentaron en el llamado de referencia

Con relación al 3er punto de la nota de observación, se tomaran las debidas recomendaciones a los efectos de su aplicación en posteriores Actas de Aperturas.

En cuanto a lo mencionado en 4to. punto de la citada nota de observación, se informa que con la palabra "S/SIPE" establecido en el cuadro correspondiente a las documentaciones del informe de evaluación, el comité evaluador toma el Titulo de la palabra "Cumple" que se encuentra al inicio del cuadro para manifestar que el proveedor "Cumple" según SIPE (S/SIPE) con las documentaciones solicitadas por la convocante.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

Angela Barúa
Mesa de Entrada DNCP

00011347
26 DIC 2017
02+CD
14:02

2 (Dos)

PYTYVÕ PYA'ERÃ
SÃMBYHYKUÁ
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko Aga guive
Construyendo el futuro hoy

MEMORANDUM DP N° 156/ 2017

A	:	Abg. Néstor J. Fernández C., Director Dirección de Talento Humano
DE	:	Silvio Dario Jara V., Jefe Departamento de Personal
FECHA	:	24 de noviembre de 2017.
REFERENCIA	:	Remitir informe

Por este medio me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de dar respuesta al pedido de informe solicitado en los **MEMORANDUMs COMITÉ DE EVALUACION** N° 33 y 34 en el cual requiere lo siguiente.

1. Si los datos de las personas mencionadas en los respectivos memorándums, se encuentra registrado dentro de la nomina de funcionarios permanentes y/o contratados de la Secretaria de Emergencia Nacional y,

2. Si las mencionadas personas figuran en la base de datos del SINARH.

Al respecto, informo cuanto sigue:

1. Este Dpto. no le tiene registrado a las personas mencionadas en los memorándums con esos datos dentro de la nomina de funcionarios permanentes y/o contratados.

2. Consultado con la base de datos del SINARH, informo que los mismos no se encuentran registrado.

A Dirección General de Administración y

Atentamente.

SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL
Dirección de Talento Humano
Expediente Nº 2325/17
Hora: 14:37 Fecha: 24/11/2017
Firma:
Aclaración:

Abg. Fernández Costaldo, Néstor
Director
Dirección de Talento Humano
Secretaría de Emergencia Nacional

A: comité de evaluación

Ing. María Elena Muñoz de J
Directora Gral. de Administración y Fin.
Secretaría de Emergencia Nacio